



Ciudad de la Costa, 3 de noviembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 439/2023 ACTA Nº 36/2023

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/11/2023 al 30/11/2023.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 36 de fecha 3 de noviembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1, AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$ 9.471 (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/11/2023 AL 30/11/2023. A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.COMUNÍOUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.

CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Beatriz Balparda CONCEJAL

MUNICIPIO GIUDAD DE LA COS:

MUNICIPIO CIUDAD

ANGEL ROJAS

Alvaro Pevor

CONCEJAL

JUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirian ALCALDESA MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila CONCEJAL UNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA